

INFORME 049/SO/27-11-2019

QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN A ORGANIZACIONES CIUDADANAS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO PARA CONSERVAR SU REGISTRO, SOBRE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS Y LOS INTERVENTORES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL PUEBLO DE GUERRERO, COINCIDENCIA GUERRERENSE, IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO, SOCIALISTA DE GUERRERO Y SOCIALISTA DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.

El 20 de julio de 2018, el Consejo General de este instituto electoral, aprobó la creación e integración de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro.

El 23 de julio de 2018, la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, en uso de sus atribuciones, designó a las interventoras y a los interventores responsables del desahogo del procedimiento de liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales denominados del Pueblo de Guerrero, Coincidencia Guerrerense, Impulso Humanista de Guerrero, Socialista de Guerrero y Socialista de México.

En cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo tercero del Vigésimo Segundo Lineamiento para la Disolución, Liquidación y Destino del Patrimonio adquirido por los partidos políticos que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se informa lo siguiente:

- A solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación, las interventoras y los interventores, el seis de noviembre del presente año, presentaron sus informes relacionados con las actividades desarrolladas como parte del proceso de liquidación en que se encuentran los partidos políticos locales que perdieron su registro, correspondiente al mes de octubre del año en curso.

Partido político en liquidación	Nombre del interventor/interventora	Fecha de presentación
Coincidencia Guerrerense	C. Jesús René Velarde Hernández	06-11-2019
Socialista de Guerrero	C. Yadira Ramírez Bailón	06-11-2019
Impulso Humanista de Guerrero	C. Eduardo Ríos Cruz	06-11-2019
Socialista de México	C. Karla Briseida Salgado	06-11-2019
del Pueblo de Guerrero	C. Raúl Rubí Velasco	06-11-2019

- El 20 de noviembre de 2019, la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, en su Décima Primera Sesión Ordinaria, conoció y analizó el contenido de los informes.
- En su contenido, los informes precisan los siguientes datos:
 - a) Saldos en cuentas bancarias al 31 de octubre de 2019, de lo cual se obtiene que solo los partidos políticos en liquidación Socialista de México y Coincidencia Guerrerense presentaron saldos y movimientos en sus respectivas cuentas bancarias.
 - b) Relación y montos de los gastos que realizaron la interventora y el interventor de los partidos Socialista de México y Coincidencia Guerrerense, en el mes que se informa y que se relacionan con actividades propias del procedimiento de liquidación, y que consisten en pagos realizados al contador; pagos de impuestos federales generados por el pago de honorarios al contador; pago de comisiones bancarias; y complemento de pago realizado al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, por concepto de sanción administrativa impuesta por el INE.
 - c) Que que la interventora y los interventores de los partidos Socialista de Guerrero, Impulso Humanista de Guerrero y del Pueblo de Guerrero, manifestaron que en el mes que se informa, no se generaron actividades.

La información a detalle, puede ser consultada en los documentos que se agregan como anexos 1, 2, 3, 4 y 5.

Lo que se informa al pleno de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo, Gro., 27 de noviembre de 2019.

EI CONSEJERO PRESIDENTE



C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.